



Elota
Eres tú, somos todos

**H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ACTA 04 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

CTAE-ORD/04/2020

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

En la ciudad de La Cruz, municipio de Elota, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 25 de Septiembre del año 2020, se hace constar que nos encontramos reunidos en la Sala de Juntas del CABILDO Municipal, con domicilio en Avenida Gabriel Leyva, sin número, en la colonia Centro, de la ciudad de La Cruz en la mencionada municipalidad, para celebrar formal la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18, 66 fracciones II y 142 y 143, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (en adelante, la Ley Local de Transparencia), se reúnen los miembros del Comité de Transparencia:

1.	LIC. VICTOR MANUEL CISNEROS MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA	Titular de la Presidencia
2.	PROFRA. MARIA CANDELARIA RODRÍGUEZ HERAS, OFICIAL MAYOR.	Titular de la Secretaría
3.	LIC. ANSELMO DE JESUS MATAMBU PRADO, AUXILIAR JURIDICO.	Titular de la Primera vocalía

Se procedió al inicio de la sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:



Elota
Eres tú, somos todos

1. Lista de Asistencia;

2. Informe de solicitudes de INFOMEX, recursos de revisión recibida y atendida, clasificación de información, prórrogas otorgadas y declaración de inexistencia o de incompetencia que realizaron los titulares de las áreas en el periodo 27 de Junio al 25 de Septiembre del 2020.

3. Informe verificación diagnostica 2020, del periodo 2019.

4. . Asuntos Generales; y

5. Clausura de la reunión.

Una vez tomado el pase de lista, y habiéndose encontrado presentes todos los integrantes, se declaró por la presidencia la existencia de quórum, por lo que se tuvo por válida y formalmente iniciada la sesión del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento siendo las 12:05 horas de la fecha en que se actúa.

En lo respectivo al punto número 2, del Orden del Día, se procedió de la manera siguiente:

La Presidencia solicitó a la Secretaría a efecto de que procediera a la lectura del Informe de solicitudes de INFOMEX, recursos de revisión recibida y atendida, clasificación de información, prórrogas otorgadas y declaración de inexistencia o de incompetencia que realizaron los titulares de las áreas en el periodo 27 de Junio al 25 de Septiembre del 2020, que a continuación se transcriben.



Elota
Eres tú, somos todos

Solicitudes de información recibidas	16
Respuestas a las solicitudes de información recibidas	15
Solicitudes pendientes de entregar respuesta	1
Cumplimiento de resolución a recursos de revisión	0
Actas de inexistencia de información	0
Prórrogas	6

Así lo resuelve este Comité de Transparencia, con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 17, 18, 19, 20, 66 fracción II, 133, 136, 142, y 143, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en la ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, a los 25 días del mes de **Septiembre** del año 2020.

En lo correspondiente al Punto no. 3 del orden del día, se abordó el tema de la verificación diagnóstica 2020, en cumplimiento de las atribuciones de verificación y vigilancia en materia de transparencia, se atendió el Informe de Verificación correspondiente al ejercicio 2019, de la cual informo al comité de transparencia que el H. Ayuntamiento de Elota tuvo un resultado 72.66% en el que se establecen las siguientes ponderaciones en la calificación: a los Criterios Sustantivos de Contenido se le asigna un peso del 60%, en tanto a los Criterios Adjetivos (actualización, confiabilidad, y de formato) el peso asignado es del 40%, y los resultados pormenorizados de la verificación, al sujeto obligado, en el 25% de los artículos, fracciones e incisos aplicables que fueron seleccionados mediante una muestra aleatoria, dando los resultados el municipio cuenta con 10 días hábiles para emitir un dictamen de solventaciones sobre las observaciones y recomendaciones hechas por el Órgano Garante, las cuales atendieron las unidades administrativas enviándose en tiempo y forma el mencionado dictamen.



Elota
Eres tú, somos todos

4. ASUNTOS GENERALES

Se hizo referencia que se está trabajando en coordinación con las áreas para ver el avance del llenado de formatos, ya que en el próximo mes de Octubre se llevara a cabo la carga del tercer trimestre 2020 en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En consecuencia, la Presidencia procedió a declarar la clausura de la sesión, siendo las **13:35** horas de la fecha en que se actúa, levantándose al efecto la presente acta y firmando al calce los integrantes del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, para los efectos legales a que haya lugar.

INTEGRANTE	FIRMA
Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez Secretario del H. Ayuntamiento de Elota Presidente del Comité	
Profra. María Candelaria Rodríguez Heras Oficial Mayor Secretaría del Comité	
Lic. Anselmo de Jesús Matambu Prado Auxiliar Jurídico Primera Vocalía del Comité	

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 04 DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.